

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación

- 200 Resolución de 28 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el procedimiento abreviado n.º 38/2022, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a instancia de don Jorge Postigo García, contra la Orden de 15 de febrero de 2022 por la que se desestima el recurso de alzada formulado por don Jorge Postigo García contra la Resolución de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por la fue desestimada la solicitud de transformación de relación funcional interina abusiva en relación funcional fija de carrera, confirmando la resolución recurrida en todos sus terminos por resultar ajustada a derecho.**

Ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo número seis del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, se tramita el Procedimiento Abreviado n.º 38/2022, iniciado a instancia de don Jorge Postigo García, contra la Orden de 15 de febrero de 2022 por la que se desestima la solicitud de transformación de relación funcional interina abusiva en relación funcional fija de carrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 28 de diciembre de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Víctor Javier Marín Navarro.